ALCALDÍA DE FUNZA	EVALUACIÓN JURÍDICA (MODALIDAD LICITACIÓN - CONVOCATORIA POR SELECCIÓN ABREVIADA- CONCURSO DE MÉRITOS)
	11-FR-29

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-010-2024

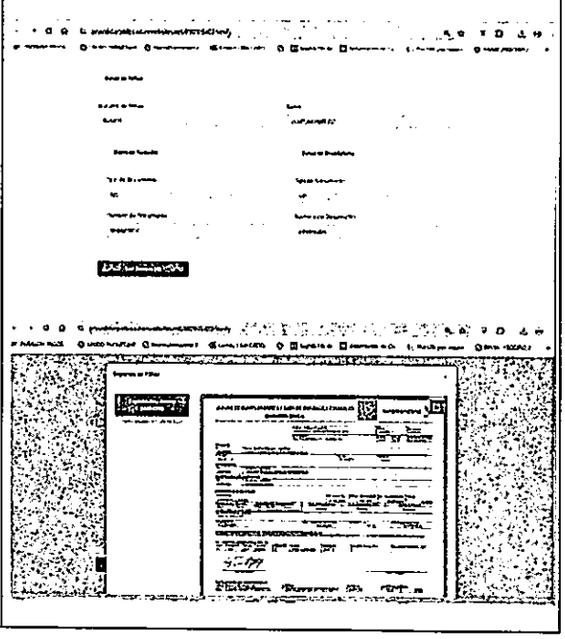
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 69 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027

EVALUACIÓN JURÍDICA

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra:

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	3 MEDIA STUDIO SAS SERVICIOS EMPRESARIALES NIT. 900357381-9		
	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No. (OBSERVACIONES)
Existencia de manifestación de interés	SI		Manifestó interés mediante plataforma SECOP II el día 2 de octubre de 2024, es decir, dentro del término otorgado para ello.
Convocatoria limitada a Mipymes		X	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado si se trata de consorcio y/o unión temporal, por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.	NO		-No señala la razón social completa de la persona jurídica. -No se indica el número de cédula de la representante legal en el documento.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Persona Jurídica a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024, en los procesos que se inicien a partir del 2024. c) El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. d) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más. e) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos. f) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de la misma,	NO CUMPLE		**Fecha de expedición:** 8 de octubre de 2024 **Fecha de renovación:** 1 de abril de 2024. **Objeto Social:** contempla entre otras las siguientes (...)"prestación de servicios de montaje de equipos de sonido, audio e iluminación profesional para todo tipo de escenarios" (...). **Representante Legal:** Dayanna Catherine Rincón Gómez, C.C. 1.073.523.464. **Duración de la sociedad:** indefinido. **Facultades:** Las facultades y limitaciones del representante legal para contratar no son claras, toda vez que, señala que *"el gerente podrá actuar válidamente de objeto, materia y/o cuantía del artículo anterior"*, sin embargo, no se evidencia un artículo anterior, donde se conste esta información, por ende, se solicita dentro del término de traslado de la presente evaluación allegar los estatutos de la empresa.

deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato.			
Persona natural a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de (Ingrese la vigencia actual), en los procesos que se inicien a partir del (Ingrese la vigencia actual) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección		X	NO APLICA
Consorcio o unión temporal Cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio. Si el consorcio ó la unión temporal lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar		X	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE		Anexa el documento solicitado
LIBRETA MILITAR Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios ó uniones temporales (hombres menores de cincuenta años).		X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios ó uniones temporales.	CUMPLE		Se anexa cedula de ciudadanía de Dayanna Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464.
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE		Se anexa antecedentes de: -Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad La proponente anexa certificado, sin embargo, el NIT consultado no tiene el digito de verificación, por ende, la entidad consulta los antecedentes de 3 MEDIA STUDIO S.A.S SERVICIOS EMPRESARIALES NIT. 900357381-9. Fecha de expedición 15 de octubre de 2024. Se evidencia que la persona jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes fiscales.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE		Se anexa antecedentes de: -Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad

			-3 MEDIA STUDIO S.A.S SERVICIOS EMPRESARIALES NIT. 900357381-9. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Se evidencia que la persona jurídica y el representante legal no cuentan con antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Se anexa antecedentes de Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad Se evidencia que el representante legal no cuenta con antecedentes judiciales.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		Se anexa antecedentes de Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad Se evidencia que el representante legal no cuenta medidas correctivas.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE		Se anexa antecedentes de Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad Se evidencia que el representante legal no se encuentra registrado como deudor alimentario moroso.
INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE		Se anexa antecedentes de Dayana Catherine Rincón Gómez C.C. 1.073.523.464. Fecha de expedición 8 de octubre de 2024. Validado por la entidad Se evidencia que el representante legal no tiene inhabilidades por delitos sexuales.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA -Asegurado / Beneficiario: EL MUNICIPIO DE FUNZA NIT 899999.433-5 -Cuantía: Diez por ciento (10%) del TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. -Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. -Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del oferente tomador o afianzado, así: Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del consorcio o unión temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes, así como su porcentaje de participación).	CUMPLE		Póliza de seriedad No. 4040973-7 expedida por suramericana. -Asegurado: Municipio de Funza, NIT. 899999433-5. -Cuantía: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), correspondiente al 10% del presupuesto oficial. -Vigencia: Desde el 11/10/2024 hasta el 11/01/2024. -Tomador: 3 Media Studio SAS Servicios Empresariales, NIT. 900357381-9. 

CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO CUMPLE		La razón social de la persona jurídica no se indica de manera completa, adicionalmente la certificación no se está dando conforme con el formato dispuesto en el pliego de condiciones, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el numeral 3.1.13. del pliego de condiciones definitivo.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	NO CUMPLE		No se señala correctamente la razón social.
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	NO CUMPLE		No se señala correctamente la razón social, no señala si o no: i) autoretenedor de IVA, ii) gran contribuyente, iii) autoretenedor fuente, iv) responsable de ICA.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Inscrito o renovado y actualizado, actividades que deben estar en firme a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		Fecha de expedición: 8 de octubre de 2024. Fecha de renovación: 16 de abril de 2024.
ESTADO DEL PROPONENTE	NO HABILITADO		

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por: **3 MEDIA STUDIO SAS SERVICIOS EMPRESARIALES** identificada con **NIT. 900357381-9** representada legalmente por **Dayana Catherine Rincón Gómez** identificada con C.C. 1.073.523.464, se encuentra **NO HABILITADO JURIDICAMENTE**, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, numeral 3.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES DE LA PROPUESTA, por lo anterior, deberá subsanar hasta el término de traslado de la evaluación conforme con en el cronograma del proceso so pena de RECHAZO de conformidad con el literal d del numeral 3.5.1. del pliego de condiciones definitivo.

Dado en Funza, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Evaluador Jurídico:

CONSTANZA BEDOYA GARCIA
Secretaria Jurídica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Lina Fernanda Ordoñez Pérez Contratista – Secretaría Jurídica	María Isabel Suárez Garzón Profesional especializado Secretaría Jurídica	Constanza Bedoya García Secretaria Jurídica

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la alcaldesa.